



Municipalidad de La Plata

Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000929

LA PLATA;

20 MAY 2014

VISTO:

La nota emanada de la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín de Infantes Municipal N° 8 VILLA ELVIRA, por encontrarse en uso de licencia por atención familiar la señora **Maria Emilia PAGAREL**; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia indicada finaliza el 23 de Mayo de 2014;

Que las tareas indicadas corresponden al Turno Tarde;

Que ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente la señora **Maria Daniela ZANCA**; quien se desempeña en el turno contrario;

Que la misma cuenta con el título habilitante correspondiente para el desempeño de la tarea conforme consta en el legajo respectivo;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignase el cumplimiento de las tareas correspondientes al Turno Tarde, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación Régimen de Licencias, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN Jardín de Infantes Municipal N° 8 VILLA ELVIRA, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCION, entre el 19 de Mayo de 2014 y el 23 de Mayo del mismo año, a la señora **Maria Daniela ZANCA**, DNI. 29.444.157, Legajo Nro. 709.877; en reemplazo de la titular del cargo, señora **Maria Emilia PAGAREL**, DNI. 31.133.512, Legajo Nro. 711.108; quien revista en calidad de PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"; que se encuentra en uso de licencia por atención familiar.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrate, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata

Oscar Pablo Rruera
Intendente
Municipalidad de La Plata

